

7/ junio 1986

Europa



España

La rehabilitación de los militares demócratas

Daniilo TRELLES, corresponsal

MADRID, 7 de junio.— En el curso del año 1975 un grupo de oficiales del ejército, integrantes de la organización Unión Militar Democrática, fueron ejecutados por asociarse gremialmente ante los tribunales de esos cuerpos, condenados a diversas penas de prisión y expulsados del ejército.

En 1977 fueron beneficiados por una amnistía que los liberó de la prisión, pero no los restituyó a los cargos y jerarquías que habían logrado en el seno de las fuerzas armadas.

El artículo 213 del código militar —promulgado en 1945, en tiempos de Franco naturalmente— determina que: "las penas militares de pérdida de empleo y separación del servicio impuestas como principales o como accesorias de otras penas, y la pena necesaria de degradación militar, son siempre de carácter permanente. Los que la sufren no podrán ser rehabilitados sino en virtud de una ley".

En el curso de las dos legislaturas anteriores, la necesidad de votar una ley que hiciera posible el reingreso de los militares de la UMD fue defendida en varias oportunidades por los legisladores socialistas. En esa ley se deberá hacer constar las condiciones al ejército. Uno de los puntos a resolverse, es de si dicha rehabilitación supondrá que los militares afectados tendrán derecho a los grados que les corresponderían en el caso de que hubieran continuado en servicio activo. Deberá determinarse asimismo en la ley, si los años de retiro forzoso serán contabilizados a los efectos de las retribuciones que les corresponden.

Los cargos contra los militares expulsados del ejército eran exclusivamente los de pertenecer a una organización que defendía los principios democráticos y que predicaba la unificación de las fuerzas armadas en torno a las mismas condiciones contenidas hoy en las reales ordenanzas.

Se ha pretendido, sin embargo, por algunos sectores del ejército, equiparar su caso al de los militares comprometidos en el frustrado golpe del 23 de febrero de 1981, exigiendo que la ley en

estudio los rehabilite de manera conjunta, lo que constituiría no sólo una monstruosidad jurídica, sino un insulto a los principios sobre los cuales reposa el sistema monárquico constitucional del actual estado español.

Los militares de la desaparecida UND no han hecho, otra cosa que defender estos principios y luchar de manera pacífica para que los mismos resulten consagradas por la constitución. Los complotados del 23 de febrero que asaltaron violentamente el congreso, secuestrando por la fuerza al gobierno y a las cortes generales, y se levantaron en armas en Valencia, pretendían usurpar el poder.

Resulta por esto ridícula la pretensión de identificar ambas situaciones y revela el espíritu que anima a un sector de las fuerzas armadas españolas, empeñadas en anclarse en un tenebroso periodo de la historia, felizmente cancelado.

Por otra parte no se trata de conceder gracias especiales a los militares demócratas, ya que estos han sido amnistiados parcialmente, sino concederles los derechos que les corresponden y las preparaciones a que se han hecho acreedores por su ejemplar conducta de identificación con los principios constitucionales.

Ha habido ahora cierta vacilación de parte de los dirigentes socialistas para proceder prontamente a la aprobación de la ley que ha de resolver este problema e incluso el ministro de Defensa Narciso Serra ha hablado de fórmulas alternativas en las que se advierte un deseo de no chocar con ciertas posiciones de las fuerzas armadas, cuando lo que corresponde es aplicar lisa y llanamente las soluciones que el propio código militar franquista había previsto. Esto es la aprobación de la ley que rehabilite a los oficiales de la Unión Militar Democrática.

Dado que en el Grupo de militares existen algunos de filiación socialista —incluso uno de ellos ahora es diputado— es de esperar que el problema tenga al final la solución satisfactoria, que contemplan no sólomente los reglamentos, sino el respeto y la conciencia democrática del pueblo español.

Buscan salida a la crisis gubernamental